



SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

El Sistema de Datos Personales de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido de carácter identificativo, electrónico y académico.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Domicilio• Fecha de nacimiento• Teléfono particular• Teléfono celular• Género• Firma
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">• Grado académico
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

III. La finalidad o finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Verificar el cumplimiento de requisitos legales.
- Registrar y dar trámite a las solicitudes de información pública que los particulares dirigen a la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas; así como atender los recursos de revisión, inconformidades o medios de impugnación en caso de que se presenten.
- Notificar la respuesta o entrega de la información.
- Elaborar informes trimestrales, semestrales y anuales.



e) Atender los procedimientos de autorización interna y externa.

De manera adicional, se requiere su consentimiento para que los datos personales solicitados sean utilizados con fines estadísticos sin que se haga identificables a los titulares. En caso de que no esté de acuerdo, deberá manifestarlo en el correo electrónico: transparencia@ceapp.org.mx

IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen de las personas que realizan solicitudes de acceso a la información, son entregados a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, por escrito o por cualquier otro medio que efectivamente acredite la presentación de la solicitud; y se actualizan por los propios solicitantes para su atención.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento:

Nombre: Lic. Idalia Hernández Gómez.

Cargo: Titular de la Unidad de Transparencia.

Área: Unidad de Transparencia.

VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	México	En caso de tramitar recurso de revisión, mediante petición debidamente fundada y motivada.
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	México	En caso de tramitar recurso de inconformidad, mediante petición debidamente fundada y motivada.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 159 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;



139, 140, 141, 145, 147, 153, 155, 156, 215 fracción VII de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 81 y 83 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante oficios y/o correos electrónicos con las siguientes áreas:

- Secretaría Ejecutiva.
- Presidencia.
- Contraloría Interna.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Administración.
- Dirección de Atención y Protección.
- Unidad de Género.
- Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata.
- Unidad de Monitoreo y Prevención.
- Unidad de Archivos.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Domicilio: Avenida Manuel Ávila Camacho #31, Altos 1, Col. Centro, C.P. 91000.

Teléfono: (228) 8 17 09 70 ext. 119

Correo electrónico institucional: transparencia@ceapp.org.mx

X. El tiempo de conservación de los datos.

De acuerdo al valor documental administrativo y legal, se conservarán en archivo de trámite dos años; y cuatro años en el archivo de concentración. Una vez concluido el período se transfieren al archivo histórico.

XI. El nivel de seguridad.

Básico.

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación en la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.